



BASES DEL CERTAMEN DE BELLEZA



MISS CHINCHAO 2026

**Cipiriano Martínez Pérez
ALCALDE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



BASES DEL CERTAMEN DE BELLEZA "MISS CHINCHAO 2026"

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Chinchao, en conmemoración de los 169 Aniversario de Creación Política del Distrito de Chinchao, se viste de gala para celebrar tan magno evento por lo que realiza la convocatoria para la Elección y Coronación de "MISS CHINCHAO 2026"

El presente documento contiene las bases en las que se regirá el concurso de belleza denominado "MISS CHINCHAO 2026", en la cual las candidatas concurren y optan a la obtención del citado título, estableciéndose igualmente los títulos secundarios del citado certamen, normas de admisión y desarrollo del concurso, motivos de descalificación, derechos y obligaciones de las candidatas, así mismo de la ganadora, sistema de votación del jurado.

FINALIDAD

Rescatar, Revalorar y dar a conocer la Identidad, Simpatía, Elegancia, Cultura y Belleza de la mujer del Distrito de Chinchao.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- La candidata podrá inscribirse personalmente, las menores de edad deberán contar con una autorización expresa de sus padres o apoderados.
- Las candidatas deberán tener una edad comprendida entre 16 y 26 años de edad.
- Las candidatas deberán domiciliar y/o tener la residencia del distrito de Chinchao, no siendo necesaria ser nacida propiamente en el distrito.
- Las candidatas deben ser solteras, sin hijos y no convivientes.
- La candidata no debe ser soberana ni poseer corona vigente de alguna entidad pública o privada.
- Toda candidata deberá participar hasta el final del certamen o hasta ser eliminada por el jurado, salvo por motivo de fuerza mayor debidamente sustentada.
- La organización del certamen reserva el derecho de admisión de las participantes, en caso de que no cumpla los requisitos solicitados por la organización.
- La Señorita "MISS CHINCHAO 2026" y las ganadoras, deberán participar en todas las actividades del 169 Aniversario de Creación Política del Distrito de Chinchao.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



- La inscripción queda abierta desde el día miércoles 03 de diciembre hasta el lunes 22 de diciembre del 2025.
- No estar laborando en la Municipalidad Distrital de Chincho.
- La inscripción de las candidatas se realizará en:

- ✓ Oficina de la Gerencia de Desarrollo Económico, ubicada en la Municipalidad Distrital de Chincho, 3° piso, sito en Av. 2 de Enero S/N - Plaza de Armas, para mayor información comunicarse a los siguientes números: 921 899 126 – 921 364 844.
- ✓ Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. / 1:00 p.m. a 4:00 p.m.
- ✓ En cuanto a la inscripción, la candidata deberá entregar el formato correspondiente relleno con los datos que exige la Comisión.

DEL CERTAMEN

CEREMONIA DE ELECCIÓN Y CORONACIÓN SE REALIZARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

DE LOS PREMIOS

Los premios a otorgarse de acuerdo a las ganadoras del certamen de acuerdo a su categoría son los siguientes:

CATEGORÍA	PREMIOS
MISS CHINCHAO	S/1,500 .00 + S/ 500.00 EN PREMIOS
MISS SIMPATÍA	S/1,000.00 + S/ 300.00 EN PREMIOS
MISS TURISMO	S/500.00 + S/ 300.00 EN PREMIOS

ETAPA FINAL

1. Se desarrollará el domingo 28 de diciembre del presente año a horas 06:30 p.m., en la Plaza de Armas del Distrito de Chincho.
2. La candidata debe de estar 3 horas antes del evento acompañada de un familiar y solo con lo necesario.
3. El orden de la presentación de las candidatas se realizará previo sorteo.
4. El desfile se realizará en Cinco partes:
 - Ropa Sport.
 - ropa de baño.
 - traje en reciclaje.
 - Traje Típico.
 - Traje de Gala.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



DEL JURADO

- El jurado es designado por la Comisión Organizadora del certamen "MISS CHINCHAO 2026", debiendo actuar con total independencia, transparencia y libertad en su decisión.
- La modalidad de evaluación será la siguiente:
- **Ficha de Evaluación**

CULTURA	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
	Conocimiento del tema Respuestas precisas Facilidad de palabra Personalidad	
BELLEZA	Físico	45%
	Presentación (peinado, maquillaje) Vestuario	
ELEGANCIA	Dumio de escenario	35%
	Expresión / actitud Carisma	
% TOTAL		100%

DISPOSICIONES FINALES

- Primero.-** Todas aquellas cuestiones y supuestos que se susciten en cualquier fase del concurso y no estén específicamente previstas en estas bases serán decididos y resueltos discrecionalmente por la Comisión Organizadora.
- Segundo.-** Las candidatas se comprometen a participar de los entrenamientos que se les imponga como también para los diferentes compromisos que puedan surgir para el cumplimiento de los objetivos de las diferentes actividades que la Comisión requiera.
- Tercero.-** Las Candidatas deberán comportarse con absoluta corrección y entera responsabilidad durante el tiempo que dure el concurso, ensayos y concentración evitando realizar en público aquellos actos y comportamiento que por su falta de decoro o elegancia puedan trasladar una imagen negativa del certamen o significar un mal ejemplo para jóvenes y adolescentes.
- Cuarto.-** Las candidatas que haga discordia u ocasionen algún tipo de problema serán separadas de inmediato por la Comisión Organizadora.
- Quinto.-** Las candidatas deberán utilizar para el evento accesorios y vestimenta establecidos y/o autorizados por la Comisión organizadora, el desacato puede ocasionar la descalificación de la candidata.
- Sexto.-** La candidata tendrá días antes un balotario, para estudiar.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHINCHAO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Séptimo.- La "MISS CHINCHAO 2026", deberá participar en todas las actividades programadas por la Municipalidad Distrital de Chinchao durante el periodo de su reinado.

Octavo.- Cualquier cambio en el presente documento se hará de conocimiento de los interesados a través de un documento o comunicándolo de manera directa.

